EXPTE. D- 3195 /20-21

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

**PROYECTO DE LEY**

**El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de**

**LEY**

**ARTÍCULO 1º:** Declárase personalidad destacada post mortem de la provincia de Buenos Aires en el marco de la Ley Nº 14.622 al dirigente gremial **Julio Henestrosa,** por sus valiosos aportes a la comunidad de Junin y a las y los trabajadores del comercio.

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia Bs. As

Escaneado con CamScanner

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

**FUNDAMENTOS**

**Julio Henestrosa** fue un dirigente sindical que desarrolló una destacada y amplia tarea al frente del Sindicato Empleados de Comercio de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires. Llegó a ocupar altos cargos en entidades sindicales mercantiles a nivel nacional como el Movimiento Mercantil del Interior, FAECyS, y condujo la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio (CASFEC) hasta su disolución en la década de 1990. También se desarrolló por algunos años como interventor del Sindicato Empleados de Comercio de Lincoln hasta su normalización, esto es, entre los años 2012 a 2014, aproximadamente.

Julio veló siempre en defensa de todos los trabajadores del sector, buscando la ampliación de beneficios médicos, de salud, coberturas sociales, becas a hijos estudiantes, turismo. A la vez, impulsó la creación de dos nuevas farmacias sindicales que se sumaban a la tradicional de calle Gandini, como fue la actual en el barrio Pueblo Nuevo y en la avenida Libertad. Precisamente en el mes de abril de 2018 se aprobó en asamblea -por impulso del mismo Julio Henestrosa- la compra de un nuevo terreno para su ampliación.

También tuvo una activa participación y militancia política dentro del Partido Justicialista el cual llegó a presidirlo. En 2003 fue candidato a intendente y luego, en 2005 candidato a Senador provincial por la cuarta sección electoral.

La concreción de la sede de Saavedra N°77, policonsultorios de calle Bernardo de Irigoyen -en la zona norte de la ciudad-, la farmacia sindical de calle España, Complejo de Cabañas en Mina Clavero, cabañas en el Parque Natural, barrio mercantil y depósito en calle Güemes, son algunas de las realidades que legó al gremio su histórico conductor. Además, en el año 2015 el Sindicato de

Escaneado con CamScanner

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.



Empleados de Comercio, inauguró una sala para el Jardín maternal "Brotecitos" que funciona hasta hoy en la sede de calle Saavedra, con una capacidad para 40 niños y niñas. La sala cuenta con un amplio espacio para propuestas pedagógicas, dos baños, cambiadores y depósito. A partir de allí los empleados de comercio tienen mayor disponibilidad para que sus hijos e hijas puedan acceder al Jardín, debido a la creciente demanda de un cupo en la institución, que en la actualidad es la única reconocida por Dirección de Cultura y Educación de la provincia.

El dirigente mercantil fallecido el 6 de junio de 2018, fue homenajeado ese mismo año, a través del descubrimiento de una placa y la imposición con su nombre del edificio de calle Saavedra N°77, sede central del Sindicato, en coincidencia con el Día del Empleado de Comercio.

En octubre del mismo año, también con motivo de homenajear al referente sindical, la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA) en su sede de la misma ciudad, se llevó a cabo una emotiva ceremonia inaugural del Salón de Usos Múltiples de la Secretaría de Extensión que lleva el nombre "Julio Henestrosa", en reconocimiento por haber acompañado desde sus inicios a la Institución. A lo largo de la ceremonia, su hijo Gastón lo recordó con emotivas palabras: *"Mi viejo siempre decía que si había una Universidad, quienes se verían beneficiados y estarían en condiciones de igualdad serían los trabajadores. Su dedicación con la sociedad nos permite valorizarlo no sólo como sindical sino como dirigente de la comunidad"*.

Como manifestó el Consejo del Partido Justicialista de Junín, mediante un comunicado por su fallecimiento, Julio, *"...Fue durante muchos años una de las principales figuras de la vida política y gremial de la ciudad, siempre defendiendo las banderas del peronismo...."*

Escaneado con CamScanner

H.C. DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por los fundamentos vertidos, solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As

Escaneado con CamScanner